¡DALES A TUS CULTIVOS EL PODER PARA PROTEGERSE ELLOS MISMOS!

IDEAS & TECNOLOGIA PARA CULTIVOS QUE VALENT

Información técnica

Obtenga máxima residualidad y control aplicándolo al suelo.

VENOM®

20SG INSECTICIDA

Dinotefuran
Neonicotinoide de 3a. generación

VENOM® es altamente soluble en agua, ultrasistémico y translaminar, con acción por contacto e ingestión. Sobresalen su fuerte efecto de derribe y prolongada actividad insecticida.

Proporciona control efectivo de plagas chupadoras y diversos masticadores, en cultivos de hortalizas, papa, vid, algodón, frutales y ornamentales. Cuenta con amplias tolerancias EPA.

VENOM® es muy versátil y puede aplicarse tanto al suelo, en "drench" o al riego por goteo, como en aspersión foliar, dentro de los programas de Manejo Integrado de Plagas **(MIP)**, Manejo de Resistencia de Insectos **(MRI)** y Manejo Integrado de Cultivos **(MIC)**.





VALENT®

VENOM®

VENOM® no inhibe la colinesterasa ni interfiere en los canales de sodio, como hacen los organofosforados, carbamatos y piretroides. El modo de acción de dinotefuran sobre los insectos es como agonista de los receptores nicotinicos de la acetilcolina, dinotefuran afecta el enlace nicotinico de la acetilcolina en un sitio distinto a los demás neonicotinoides.

- **Ingrediente activo:** *Dinotefuran (ISO propuesto).*
- **Clase química:** *Neonicotinoide de tercera generación.*
- **Grupo químico:** *Nitroguandinas.*
- **Formulación:** *Gránulos solubles (SG).*
- **Uso principal:** *Aplicación suelo, en "drench" o riego por goteo.*
- **Dosis:** *200 g i.a./kg del producto formulado.*
- **Solubilidad en agua:** *Altamente soluble en agua (ultrasistémico).*
- **Estabilidad física:** *Estable en pH de 4-9; se hidroliza en pH 11.*
- **Degradación biológica:** *Se degrada en condiciones anaeróbicas, aunque es muy estable.*

CONTROL DE PLAGAS

VENOM® se distingue por su alto nivel de control de plagas chupadoras: Chinches, chicharritas, mosquitas blancas, pulgones, psílidos, pulgón saltador o paratrioza, piojos harinosos, trips y escamas; de especies del tipo masticador, como: palomilla dorso de diamante, palomillas de los frutos, minador de la hoja, pulgas saltonas y otros.


Pulgón harinoso


Pulgón del rosal


Pulgón saltador

La consistencia y residualidad de VENOM®, con su prolongada actividad insecticida, en el interior de la planta puede llegar hasta 60 días (comprobado en vid), aplicado al suelo queda retenido en los 30 cm superiores del mismo (se adhiere a los coloides del suelo), desde donde mantiene su actividad contra los insectos chupadores hasta por 70 días, según las condiciones climáticas y el tipo de suelo.

APLICACIÓN AL SUELO:
Acción por ingestión (vía sistémica).
Al ser ultrasistémico, VENOM® es tomado rápidamente por las raíces que lo envían a la parte aérea de la planta a través del xilema.

Así, dinotefuran se difunde completa e integralmente por la planta, lo que le permite prevenir la colonización del follaje por plagas chupadoras de savia, incluidos los vectores de virus como la mosca blanca.

APLICACIÓN AL FOLLAJE:
Acción por contacto. Una vez aplicado al follaje, las plagas (masticadores y chupadores) entra en contacto con dinotefuran y su espectacular efecto de derribe. Las plagas dejan de alimentarse minutos y mueren poco después.

Acción por contacto (vía translaminar)
VENOM® penetra rápidamente a las hojas controlando las larvas minadoras que hacen galerías entre el haz y el envés, como el minador de la hoja *(Liriomyza munda)*, o el minador de los cítricos *(Phyllocnistis citrella)*.





PRODUCTO DE RIESGO REDUCIDO

Dinoteturan ha sido clasificado por la EPA como **Producto de Riesgo Reducido**, para la fauna silvestre y el ambiente. Es un compuesto es muy poco tóxico a mamíferos, aves, peces, plantas e invertebrados acuáticos.

Dinotefuran es ligeramente tóxico, no mutagénico, neurotóxico, ni carcinogénico y no causa desórdenes reproductivos. Es un producto de bajo riesgo para los trabajadores.

En su aplicación al suelo durante el trasplante no afecta la fauna benéfica: arañas e insectos depredadores, moscas y avispitas parasitoides, ni tampoco a los insectos polinizadores como abejas y abejorros.

CULTIVOS Y PLAGAS AUTORIZADOS

	CULTIVOS	PLAGAS	DOSIS	APLICACIONES
01	**Rosal (SL)**	**Trips** *(Franliniella occidentalis)* **Pulgones** *(Macrosiphum rosae)*	**1 – 1.5 kg/ha**	Realice como máximo 3 aplicaciones foliares por ciclo de cultivo, a intervalos de 7 días, a partir de que detecte los primeros insectos de estas especies. Es importante establecer una rotación de productos con diferentes ingredientes activos, como estrategia para el manejo de la resistencia de insectos.
02	**Cucurbitáceas** Calabaza, Calabacita, Melón, Sandía, Pepino **(21) [1]**	**Mosca blanca** *(Bemisia tabaci)*	**1 – 1.5 kg/ha** *(en "drench")* **0.5 - 1 kg/ha** *(foliar)*	**Cucurbitáceas y solanáceas** Pueden realizarse hasta 3 aplicaciones del producto durante el ciclo de cultivo. • **Aplicación al suelo (vea la nota al pie de este cuadro de recomendaciones).** Aplique en drench o al riego por goteo, a los 3 días de la emergencia del cultivo o del trasplante, con el suelo húmedo. • **Aplicación foliar**. Aplique al detectar los primeros individuos de la plaga y, en caso necesario, repita a los 14 dias de esta aplicación. Es importante establecer una rotación de productos con diferentes ingredientes activos, como estrategia para el manejo de la resistencia de insectos.
03	**Solanáceas** Berenjena, Chile, Chile Bell, Jitomate, Papa, Tomate de cáscara **(21) [1]**	**Mosca blanca** *(Bemisia tabaci),* **Pulgón saltador o paratrioza** *(Bactericera cockerelli)*	**1 – 1.5 kg/ha** *(en "drench")* **0.5 - 1 kg/ha** *(foliar)*	
04	**Vid (28)**	**Piojo harinoso de la vid** *(Pianococcus ficus),*	**2 kg/ha**	Realice una aplicación por ciclo de cultivo, en la época de fructificación, mediante el sistema de riego por goteo.

( ) Intervalo de seguridad. Días que deben transcurrir entre la última aplicación en "drench" de **VENOM®** y la cosecha.
( ) Intervalo de seguridad. Días que deben transcurrir entre la última aplicación foliar de **VENOM®** y la cosecha.
SL = Sin límite.
Tiempo de reentrada. No permita la entrada a las áreas tratadas sino hasta transcurridas 24 horas de aplicado el producto.
Nota. No aplique más de 1.5 kg de **VENOM®** vía foliar, o 3 kg en aplicación al suelo, por hectárea, por ciclo de cultivo. (De considerarlo usted necesario, puede hacer una segunda aplicación al suelo - en drench o al riesgo por goteo -, mientras el cultivo no haya llegado a la floración, si ya está florecido y tiene abejas o abejorros como polinizadores, debe sacarlos y dejar que transcurran 72 horas de a aplicación del producto antes de reintefrarlos a la plantación.)

El producto no se recomienda en mezclas de tanque; si se requiere mezclar, realizar prueba de compatibilidad y fitotoxicidad previa. Combine con monitoreo, control biológico y otras tácticas del manejo integrado de plagas. Alterne con insecticidas de modos de acción distintos a 4A y 3A dentro del programa de manejo. Inicie las aplicaciones según nivel de infestación monitoreado en cada cultivo, no de forma calendario.

VALENT DE MEXICO, S.A. DE C.V. Av. Vallarta No. 6503 Local G - 8 Col. Ciudad Granja C.P. 45010 Zapopan, Jal.
Tel.: 33 31 10 18 82

TRIPLE LAVADO

campo limpio Amocali A.C.

VENOM® es una marca registrada de Valent.
Registro: RSCO-INAC-0103V-303-032-020

www.valent.mx

VALENT®

SINTOX / PROCCYT Servicio de Información Toxicológica las 24 horas los 365 días del año. **Teléfonos de Emergencia** 01(55) 5598-6659 / 01(55) 5611-2634 y lada sin costo 01 (800) 009-2800